

### SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

#### Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos (FAETA - CONALEP) 2017

PARÁMETRO	ÁREAS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	MEJORA	AVANCE
Alineación documentos rectores	Se evidenció la alineación del fondo, por parte de ambas dependencias con el PED 2017-2021. Sin embargo, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo no está bien establecida.	Tanto para ITEA como para CONALEP, se recomienda <b>evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</b>	<p>*Informan que, en el programa operativo del CONALEP Tlaxcala, se contempla la Política Educativa impulsada por el Sector educativo correspondiente a la Subsecretaría de educación Media Superior (SEMS)</p> <p>*Meta Nacional: México con educación de Calidad y de todas las líneas de acción transversales.</p> <p>*para el diseño del POA 2019, se hará énfasis puntual en la demarcación del eje, capítulo y objetivos del Programa nacional de Desarrollo.</p>	<p>*Anexan oficio no. 01/0466/2017, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación de la SPF, en el cual informan la alineación al PED 2017-2021.</p> <p>*La alineación al Plan Nacional, se verá reflejada en el POA 2019.</p> <p>*Fecha Término: Septiembre, 2018.</p>	EN PROCESO DE ATENCIÓN	70%
MIR	Ambas dependencias cuentan con un MIR y un seguimiento a los proyectos. En el caso de CONALEP, se observó el ejercicio fiscal 2017, sin embargo es importante integrar el histórico del presupuesto aprobado y ejercido, del año en turno y al menos tres años previos.	<b>Para el caso de CONALEP, se sugiere establecer un formato de captura de datos del presupuesto, en el que se visualice el monto aprobado, ministrado y ejercido, tanto actual como histórico.</b>	*elaboran formato con datos históricos del ejercicio fiscal 2013-2017, con el monto recibido y ejercido por capítulo de gasto.	*Adjuntan tabla	ATENDIDO	100%
Indicadores	En el caso de ITEA, se observa que las fichas de indicadores no incluyen la información completa. En cuanto a CONALEP, su clasificación como estratégicos y de gestión no está clarificada.	<p>Para el caso de ITEA, se sugiere la revisión de las fichas de indicadores y su información correspondiente, con la finalidad de garantizar que se encuentre la información completa y clara.</p> <p><b>Para CONALEP, se deben alinear los indicadores de acuerdo a su correcta clasificación, es decir que correspondan adecuadamente a indicadores de gestión o estratégicos.</b></p>	*se hará especial énfasis en la correcta definición y clasificación de los indicadores para el POA 2019.	<p>*se atenderá la recomendación en el POA 2019</p> <p>*Fecha Término: Septiembre 2018</p>	EN PROCESO DE ATENCIÓN	
Análisis metas	Si bien existen indicadores, las metas de algunos de éstos parecen poco factibles. En el caso de ITEA, deben ser retadoras, pero factibles de alcanzarse. Para CONALEP es esencial revisar su medición, pues algunos avances no parecen reales, tales como la absorción del 100 por ciento de los egresados de secundaria.	<p>Para el caso de ITEA, se propone establecer un método de establecimiento de metas de indicadores que permita que éstas sean retadoras, pero alcanzables.</p> <p><b>En el caso de CONALEP, se sugiere realizar una revisión de las metas de los indicadores, así como su método de cálculo. Para ello es recomendable incluir la información con la que se genera el indicador.</b></p>	<p>*informan que los indicadores a observar fueron recorridos una fila, es decir no concuerda el indicador denominado absorción, en la actividad 3.5.</p> <p>*se hará especial énfasis en la correcta definición, marcación de la meta y método de cálculo de los indicadores y con ello contemplar con mayor descripción la recomendación.</p>	<p>*Documentar, ya que no se entregó en el momento de la evaluación.</p> <p>*Es indispensable contar con la información correcta.</p>	EN PROCESO DE ATENCIÓN	

Cobertura	ITEA identifica adecuadamente su cobertura, tanto su definición como su cuantificación. En el caso de CONALEP, se mostró una cuantificación, pero se carece de una metodología para la definición de ésta.	<b>Para el caso de CONALEP, se recomienda sustentar en un documento la cobertura del programa, en donde se defina y cuantifique la potencial, objetivo y atendida, con la finalidad de tener bien establecida la segmentación.</b>	*se establecerá el documento que señale de forma clara en cada uno de los indicadores y contextos de cobertura, población potencial y población atendida, los parámetros para la cuantificación mediante la metodología que se establezca conjuntamente con la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEPE-USET	*Enviarán Oficio de solicitud de información a la SEPE-USET.  *Anexan acuse de tarjeta firmada por el Director Académico, Maestro José Alberto Galindo Ruiz, informando la cobertura.	ATENDIDO	100%
ASM	Algunos aspectos como la definición de la cobertura, aún no han sido atendidos por completo.	Dar continuidad al cumplimiento de los ASM.		*Se recomienda atender los ASM		

### PÁGINA OFICIAL:

- En cuanto a su página oficial del CONALEP
  - ✓ Evaluación de FAETA 2017  
<http://www.conalep-tlaxcala.edu.mx/index.php/evaluaciones-faeta-conalep/2018-06-14-13-18-06>
  - ✓ Resumen Ejecutivo 2017  
<http://www.conalep-tlaxcala.edu.mx/index.php/evaluaciones-faeta-conalep/resumen-2017>
  - ✓ Ficha CONAC  
<http://www.conalep-tlaxcala.edu.mx/index.php/evaluaciones-faeta-conalep/conac-2017>

### SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

#### Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos ITEA (FAETA) 2017

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Alineación documentos rectores	Se evidenció la alineación del fondo, por parte de ambas dependencias con el PED 2017-2021. Sin embargo, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo no está bien establecida.	Tanto para ITEA como para CONALEP, se recomienda evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.		*Anexan oficio no. DG/670/17, en el cual informan la alineación con el PED 2017-2021.  *En el caso de la Alineación de documentos rectores, se estará reflejando la Alineación Nacional en el Anteproyecto 2019.  * Fecha Término: Septiembre, 2018.	EN PROCESO DE ATENCIÓN	50%
MIR	Ambas dependencias cuentan con un MIR y un seguimiento a los proyectos. En el caso de CONALEP, se observó el ejercicio fiscal 2017, sin embargo es importante integrar el histórico del presupuesto aprobado y ejercido, del año en turno y al menos tres años previos.	Para el caso de CONALEP, se sugiere establecer un formato de captura de datos del presupuesto, en el que se visualice el monto aprobado, ministrado y ejercido, tanto actual como histórico.				
Indicadores	En el caso de ITEA, se observa que las fichas de indicadores no incluyen la información completa. En cuanto a CONALEP, su clasificación como	<b>Para el caso de ITEA, se sugiere la revisión de las fichas de indicadores y su información correspondiente, con la finalidad de garantizar que se encuentre la información</b>	Se anexa Copia de Fichas de Indicadores 2017.  *Anexa MIR Federal, en la cual se observa el cumplimiento de los indicadores de manera clara y		ATENDIDO	100%

	estratégicos y de gestión no está clarificada.	<b>completa y clara.</b> Para CONALEP, se deben alinear los indicadores de acuerdo a su correcta clasificación, es decir que correspondan adecuadamente a indicadores de gestión o estratégicos.	completa.  *Se encuentra publicada en la siguiente liga:  <a href="http://iteatlxcala.inea.gob.mx/documentos/MIR%202017-INEA.pdf">http://iteatlxcala.inea.gob.mx/documentos/MIR%202017-INEA.pdf</a>		
Análisis metas	Si bien existen indicadores, las metas de algunos de éstos parecen poco factibles. En el caso de ITEA, deben ser retadoras, pero factibles de alcanzarse. Para CONALEP es esencial revisar su medición, pues algunos avances no parecen reales, tales como la absorción del 100 por ciento de los egresados de secundaria.	<b>Para el caso de ITEA, se propone establecer un método de establecimiento de metas de indicadores que permita que éstas sean retadoras, pero alcanzables.</b> En el caso de CONALEP, se sugiere realizar una revisión de las metas de los indicadores, así como su método de cálculo. Para ello es recomendable incluir la información con la que se genera el indicador.	*Se anexa no. DPyE/794/2016 firmado por el Director Carlos Sirvent Bravo Ahuja; en el cual informan la meta de UCN'S 2017, Meta Consolidada por nivel.	ATENDIDO	100%
Cobertura	ITEA identifica adecuadamente su cobertura, tanto su definición como su cuantificación. En el caso de CONALEP, se mostró una cuantificación, pero se carece de una metodología para la definición de ésta.	Para el caso de CONALEP, se recomienda sustentar en un documento la cobertura del programa, en donde se defina y cuantifique la potencial, objetivo y atendida, con la finalidad de tener bien establecida la segmentación.			
ASM	Algunos aspectos como la	Dar continuidad al			

	definición de la cobertura, aún no han sido atendidos por completo.	cumplimiento de los ASM.				
--	---	--------------------------	--	--	--	--

### Página oficial de ITEA

- ✓ Se encuentra publicado los Documentos de los Programas Presupuestarios que se ejecutan  
<http://iteatlxcala.inea.gob.mx/>
- ✓ Página Evaluación Especifica de Desempeño:  
[http://iteatlxcala.inea.gob.mx/documents/FAETA\\_ef17.pdf](http://iteatlxcala.inea.gob.mx/documents/FAETA_ef17.pdf)
- ✓ Página publicación MIR:  
<http://iteatlxcala.inea.gob.mx/documents/MIR%202017.pdf>